

Multan a una ambulancia en el Hospital por subirse a la acera para recoger a pacientes

04/09/2026



La ambulancia sancionada | Imagen cedida.

Los profesionales y pacientes del servicio de Nefrología del Hospital General de Elda se mostraron ayer perplejos, según fuentes presenciales, al ver cómo dos agentes de la Policía Local de Elda multaban con 200 euros de sanción a una ambulancia que presta servicio de traslado a quienes acababan de recibir un tratamiento de diálisis. Los hechos ocurrieron minutos antes de las 13 horas. Los trabajadores de las ambulancias de traslados no asistidos lamentan que es una nueva "piedra en el camino".

Los policías se trasladaron a petición del servicio de seguridad del hospital, pues había varios vehículos

particulares ocupando espacios reservados para personas con movilidad reducida. Al observar cómo varias ambulancias estaban sobre la acera para recoger a los pacientes, procedieron a pedirles que se marcharan para no poner las sanciones, un conductor, situado bajo el techado, decidió quedarse pues los pacientes iban a subir, y fue multado, según CCOO.

Desde la sección sindical y delegados del Comité de Empresa de CCOO aseguran que esta situación "marca un punto de inflexión en la situación de precariedad y de mala adecuación de las zonas de servicio y parada de

ambulancias en el interior del Hospital General Universitario de Elda, que cuenta con zonas escasas y ningún techado". Aseguran que "estas unidades no asistidas están así en una posición de no poder realizar el trabajo en el recinto hospitalario con normalidad, arriesgándose a nuevas multas y, por consiguiente, afectando a los propios usuarios del servicio".

Hasta ahora este tipo de multas eran pagadas por la empresa sin carácter urgente, es decir, sin descuentos. Seguidamente, se le descontaba del sueldo al trabajador responsable. Ante esta situación "CCOO no va a

consentir que la multa sean descontada de la nómina del trabajador afectado, ya que este no han incurrido en ninguna infracción, puesto que esta forma de estacionar para recoger o dejar pacientes es la forma normal y correcta, consentida y permitida de forma tácita por el propio hospital durante años para ofrecer mejor servicio a los usuarios".

Así, desde el sindicato piden una solución para los compañeros afectados con celeridad, así como que se adecuen las paradas de ambulancias del hospital, incluida la colocación de sombrajes y atendiendo las singularidades de los pacientes.